

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE
CASTILLA Y LEÓN**

22 DE OCTUBRE DE 2011

Lugar: Salón de Actos del Hospital Río Hortega en la C/Dulzaina, 2 en Valladolid.

Hora de inicio: 13:20 en segunda convocatoria.

Asistentes:

- Junta Directiva (6 miembros).
- 29 Terapeutas Ocupacionales, de los cuales 24 son colegiados y 5 no colegiados.

Orden del día:

1.- Bienvenida a los asistentes.

La presidenta, Dña. Silvia Pérez, da la bienvenida a todos los terapeutas ocupacionales que asisten a la asamblea, en especial a los que lo hacen por primera vez a una Asamblea del Colegio Profesional.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

La presidenta, Dña. Silvia Pérez, procede a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Marzo de 2011.

Tras la lectura, y al no haber ninguna objeción, se procede a la aprobación de la misma sin modificaciones.

3.- Progreso de la Colegiación.

La secretaria, Dña. Verónica García, expone a los asistentes que hasta el momento el número de colegiados está entorno a los 90, y que unos 30 aún no han presentado la documentación correctamente.

Se comenta a los asistentes cuáles son los fallos que suele haber en la documentación, sobre todo, para los que aún no están colegiados. Se recalca la necesidad de que las fotocopias del Título y el DNI sean con compulsa notarial, así como fijarse en todas las firmas necesarias, y reflejar al completo el domicilio postal a efectos de notificaciones.

Algunos de los asistentes preguntan cuáles son las ventajas de estar colegiado. Se explica que a título personal disponen de un seguro de responsabilidad civil, ofertas de empleo, información sobre cursos, asesoramiento laboral y descuento en cursos. Pero lo importante es la presencia como colectivo de cara a la administración pública en la que todos debemos implicarnos si queremos que nuestra profesión tenga el reconocimiento que debe.

4.- Cuota anual.

Se procede a explicar los colegiados la necesidad de cobrar la cuota de forma íntegra, ya que el Colegio parte sin recursos económicos y es necesario pagar los gastos que se van generando. Se ha puntualizado en dicha explicación ya que son varios colegiados no conformes con esta decisión. Algunos de los presentes están agradecidos por los esfuerzos realizados.

Varios colegiados preguntan por la obligatoriedad de la domiciliación y cómo se hará el cobro el próximo año. La tesorera, Isabel Cáceres, y la secretaria, Verónica García, explican la necesidad de la domiciliación por motivos de organización.

Respecto al cobro de la cuota, en el próximo año, se explica a los asistentes las diferentes opciones:

1.- Fraccionar la cuota en dos domiciliaciones de 75€, siendo una en Enero y la otra en Julio.

2.- Fraccionar la cuota en dos domiciliaciones de 75€, siendo una en Junio y la otra en Diciembre.

Se procede a la votación:

23 votos a favor de la segunda opción

7 abstenciones

Por lo tanto, la cuota se domiciliará en los meses de Junio y Diciembre, a excepción de los nuevos colegiados durante el próximo año.

5.- Propuestas de colegiados.

1.- Grupos de trabajo para elaboración de carteles de difusión.

Una colegiada de León propone la posibilidad de elaborar carteles de difusión con la definición de TO y técnicas y herramientas utilizadas en la profesión. Aunque la propuesta procede de TTOO que trabajan en el campo de rehabilitación física, se pretende que se extienda a otros campos de actuación, manteniendo la parte común del texto y aportando las técnicas de trabajo específicas.

Se propone también elaborar una definición de la TO desde el Colegio, sobre todo, de cara a la Administración.

Nuestra representante en FEOTO, Alicia de la Calle, comenta que se están elaborando guías de recursos por campos, de la Comunidad Autónoma y pide colaboración.

Para las guías y los grupos de trabajo, el Colegio mandará un correo informativo a todos los colegiados para que pueda colaborar quién lo desee, así mismo será un lazo de conexión inicial entre los participantes. Algunos de los presentes están interesados en colaborar y dan sus nombres para iniciar el proceso. En caso de que dicho trabajo conlleve algún tipo de gasto, el Colegio lo sufragará.

Nuestra compañera Sofía, cree que es necesario consensuar una forma de trabajo y que como TO que somos estamos en la obligación de colaborar para poder sacar el trabajo adelante. Comenta que ella y otras personas entregaron una serie de documentos al SACYL, quedando registrados.

2.- Sello.

Una de las compañeras propone la posibilidad de realizar un sello para cada colegiado. Otros opinan que en estos momentos eso no es lo prioritario.

Por el momento, desde el colegio se plantea la posibilidad de establecer unas directrices por si alguien estuviese interesado.

6.- Ruegos y preguntas.

Algunos de los colegiados preguntan que va a pasar con las personas que aún no están colegiadas o que no tienen intención de hacerlo. La Junta Directiva del Colegio va a informar a las diferentes administraciones de nuestra presencia. Hay personas que comentan que han entregado una copia de su certificado aunque no se lo hayan solicitado. Se llega a la conclusión de que sería bueno que todos los hiciésemos como una vía más de difusión.

Nuestra representante en FEOTO, Alicia de la Calle, nos informa que desde Junio, APTOC, no pertenece al Foro, se ha desvinculado.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.



Fdo. Verónica García Barón

Secretaria



Vº. B. Silvia Pérez Sanz

Presidenta